

**REUNIÓN BILATERAL NACIONAL ARGENTINA – BRASIL DEL
SUBCOMITÉ TÉCNICO DE CONTROLES Y OPERATORIA DE
FRONTERA – SCT COF – del CT N° 2 “ASUNTOS ADUANEROS Y
FACILITACION DEL COMERCIO” – CCM
(por videoconferencia)**

Se celebró el día 11 de agosto de 2020 de 10.00 a 13 hs. la Reunión Bilateral Argentina – Brasil (por Videoconferencia) del Subcomité Técnico de Controles y Operatoria de Frontera, del Comité Técnico N° 2 Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio – SCT COF - de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, con la participación de las delegaciones de Argentina y Brasil, integradas por representantes de los organismos de control fronterizo de ambos Estados Partes.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Coordinadora por Argentina del CT N° 2, también Coordinadora del SCT COF, Maria Luisa Carbonell, quien manifestó la importancia de celebrar una nueva reunión bilateral agradeciendo la presencia de los representantes de las diversas instituciones.

El Coordinador Nacional del CT N° 2 de Brasil, Edison Introvini, también Coordinador del SCT COF por Brasil compartió lo señalado por Argentina instando a una activa participación de todos los organismos con competencia en las ACIs.

La lista de participantes consta como **Anexo I**

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**

**1. EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE FRONTERA INDICADOS EN LA RES.
GMC 29/07**

Los representantes de los organismos de ambas delegaciones hicieron las intervenciones pertinentes en relación con el estado de implementación de los controles aduaneros, migratorios, fito y zoonosanitarios y de transporte en cada punto de frontera.

1.1 BERNARDO DE IRIGOYEN (AR) - DIONISIO CERQUEIRA (BR)

TVF/TURISMO: Cabecera Única Argentina – NO INTEGRADO

El representante del organismo coordinador por Argentina compartió información referida a la planificación de la obra comprometida para este paso. La misma se encuentra prevista para una segunda etapa en la ejecución de los préstamos, situación que se prevé ocurra a la brevedad posible.

CARGAS: Cabecera Única Brasil – INTEGRADO

El Coordinador local de Brasil compartió los detalles de cómo se está trabajando actualmente en condiciones de pandemia contemplando los requisitos de seguridad de los funcionarios públicos y los operadores de comercio exterior.

El representante de Migraciones argentina reitera que es necesario se refuerce el control en los portones de acceso al complejo debido a que hubo varios casos que los transportistas abandonaron en recinto de forma peatonal tanto para el lado Argentino como Brasileño sin ser liberados los camiones por el organismo competente, para luego en horas más tardes o en los días siguientes ingresar al recinto para buscar el camión.

La Coordinadora del SCT COF de Argentina, ante la situación registrada del retiro de la Aduana del ACI al momento del inicio de la pandemia, recuerda la solicitud formulada a la Receita Federal para que se permita utilizar la oficina contigua al acceso de la oficina de Aduana, la que permanecía vacía desde la inauguración del ACI Cargas. Dado que se ha informado que por la situación de pandemia esa oficina fue ocupada por la Policía Federal, como alternativa se solicitó que se acondicione la oficina actual para poder atender a los operadores sin que ingresen en el sector de oficinas. Con ello, se estarían cumplimentando medidas de seguridad y prevención para que el personal aduanero argentino regrese a trabajar dentro del ámbito del ACI cargas.

El Coordinador local de Brasil comunico que esa adecuación es posible y que avanzara en esa línea con el administrador de la Aduana de Bernardo de Irigoyen.

Respecto del trámite impulsado por Argentina ante la Comisión Nacional de Energía Nuclear -CNEN - de Brasil para lograr la autorización de instalar y operar el camión escáner de la Aduana de Bernardo de Irigoyen en el ACI cargas lado brasileño, con motivo de que a partir del día 20/01/2020 la Receita Federal de Brasil retiró el camión escáner que operaba en el ACI, finalmente se comunicó que el mismo fue denegado. La Coordinadora del SCT COF argentina manifiesta que se hace necesario continuar evaluando alternativas posibles para su instalación en consideración de que el escáner en el ACI Cargas resulta una herramienta esencial para poder realizar adecuadamente las tareas de control aduanero, para ambas Aduanas.

El Coordinador Nacional del SCTCOF de Brasil destaca la necesidad de que los trámites para la obtención de dicha autorización sean tratados junto a la “Comissão Nacional de Energia Nuclear” (CNEN), institución responsable en Brasil de analizar el cumplimiento de las normas y autorizar este tipo de operaciones.

El Coordinador Nacional del CT 2 de Brasil ha comunicado en un correo del mes de abril pasado, que se encuentra un estudio en progreso en el ámbito de la Receita Federal, relacionado a sus procesos de inspección aduanera, que incluyen el uso de equipos de inspección no intrusiva, como escáneres; recomendado, como precaución, esperar, dada la complejidad y el costo involucrados en cumplir con todos los requisitos técnicos y reglamentarios necesarios para la instalación del escáner argentino en territorio brasileño.

En esa línea, la Coordinadora Nacional del SCTCOF manifiesta que se quedará a la espera de la respuesta de la Receita Federal, a la brevedad posible. De ser necesario, entiende pertinente efectuar consulta a otra instancia de Mercosur para la interpretación del Acuerdo de Recife para el encuadre normativo de esta situación concreta.

El Coordinador Nacional de SCTCOF do Brasil informó que el estudio relacionado al uso de inspección no intrusiva aún no ha sido concluido por las autoridades brasileñas y que informará a la Coordinación de SCTCOF de Argentina cuando exista una posición sobre el tema.

1.2 ANDRESITO (AR) - CAPANEMA (BR)

La situación de este paso como **No Integrado** no se ha modificado en los últimos años.

Contemplando este contexto, la Coordinadora Argentina consulta a Brasil su posición de mantener este paso en el listado de ACIs dado que Capanema nunca ha sido habilitada para cargas. Propone tratar el tema en una próxima reunión bilateral a los fines de evaluar mantener su inclusión como ACI en la norma Mercosur.

El Coordinador Nacional del SCTCOF de Brasil informó estar de acuerdo en realizar esa evaluación en una próxima reunión bilateral entre los dos países.

El representante de Migraciones Argentina comunicó que se ha enviado una propuesta al Coordinador Local con el fin de cerrar el paso entre las 19hs y 07hs.

1.3 ALVEAR (AR) - ITAQUI (BR)

Ambos Coordinadores recuerdan que no se ha podido dar cumplimiento al compromiso asumido en el Acta de la última reunión bilateral (abril 2019) para poder arribar a una definición de la modalidad de los controles integrados para este ACI.

Las delegaciones acordaron que cada Estado Parte efectúe la propuesta que considere más adecuada y para ello los Coordinadores del SCT COF indican que se propicien reuniones a nivel local para generar una evaluación sobre la mejor modalidad operativa- evaluando el movimiento comercial (expo, impo, tránsitos) y de personas, proyecciones futuras, instalaciones, comodidades, conectividad entre otros. Generar un documento técnico conjunto que sirva de apoyo a las áreas institucionales que deben definir políticamente la modalidad.

Luego, con todos los argumentos, se discutirá en una próxima reunión bilateral cual será la mejor alternativa posible para avanzar en la integración de este paso fronterizo.

1.4 Definición propuesta de ACI ALBA POSSE (AR)- PORTO MAUA (BR) según Acta Bilateral abril 2019 y Acta CT 2 de mayo 2019.

Respecto de la propuesta de creación de una futura ACI Porto Mauá-BR/ Alba Posse-AR que la propuesta (cabera unica TVF/Turismo lado argentino y Cargas lado brasileño) la Coordinadora argentina del SCTCOF ha manifestado que la misma se encuentra aun en consultas internas, no habiendose logrado el consenso necesario para brindar una respuesta a Brasil en esta reunion.

El representante de Migraciones argentina, en cuanto a la integración de Cargas, comunica que el organismo mantiene su postura en no desdoblarse el control, fundando sus motivos en la baja cantidad de transporte de cargas que transitan por este paso en condiciones normales, dificultad en el traslado de los funcionarios a Puerto Mauá y los imponderables que pudieran surgir en cuanto a que el personal no se encuentre en el paso al inicio de las operaciones o bien no pueda retornar a territorio Argentino al culminar la jornada. Enuncia también, que esta integración debería redundar en un aumento en la dotación de agentes en este paso.

No obstante, se comprometió a que se realizara una visita técnica, una vez que las condiciones que estamos atravesando lo permitan.

Considerando el tiempo transcurrido desde la formalización de la propuesta (noviembre 2016) y la posición favorable a la integración de la mayoría de los organismos de ambas delegaciones, ambos Coordinadores Nacionales del SCT COF acordaron que se realice a nivel local una actualización del estado de esta después de se lograr el consenso entre los organismos de Argentina, con el objeto de poder adoptar una decisión final inmediatamente sea superada la situación de pandemia.

1.5 PASO DE LOS LIBRES (AR) - URUGUAIANA (BR)

TVF – TURISMO - Cabecera Única lado argentino

El Coordinador local brasileño ha manifestado que, a pesar del cierre de fronteras, el paso está habilitada para las repatriaciones con lo cual la Receita Federal permanece en el ACI.

La Coordinadora del SCT COF argentina recuerda que se continua sin la presencia de la Policía Federal de Brasil para cumplir las funciones de control migratorio en el ACI.

CARGAS – ambas cabeceras

Desde el inicio de la pandemia la Aduana argentina se ha retirado del ACI Uruguayana (BR) y realiza todas las operaciones del lado argentino; situación que será revertida ni bien sea superada la misma.

El Director Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras, Dr. Adrián López, luego de iniciar su exposición comentando que el COTECAR tuvo dos intentos fallidos de licitación, informa que el Centro de Frontera continuará bajo órbita estatal del Ministerio del Interior, siendo administrado por la Dirección Nacional de referencia.

Comunicó que desde su área existe un Plan de mejora integral de infraestructura, mediante el cual ya se realizó un recambio total de columnas de iluminación y la adquisición de cinco termo tanques industriales. Temas como demarcación vial, arreglos de balanzas para ingreso de transporte de carga, reparación de cámaras frigoríficas, sistema de video vigilancia se encuentran proyectados y siendo presupuestados.

También, mediante crédito FONPLATA se llevará a cabo una remodelación integral de baños, cambio de cubiertas de tejas, pintura exterior, nueva vía salida país, entre otras, encontrándose el pliego próximo a licitar.

En conjunto con el Coordinador local del ACI Paso de Los Libres, Sr. Alfredo Coutinho, se acordó realizar una reunión con el Coordinador y contraparte Brasileño para evaluar la situación en la que se encuentran los requerimientos que fueron presentados por la Receita Federal de Brasil en la Reunión Bilateral Argentina-Brasil del Subcomité Técnico de Controles y Operatoria de Frontera llevada a cabo los días 23 y 24 de Noviembre de 2016, para integrar los controles de carga Exportación Brasileña/Importación Argentina en el COTECAR.

El Coordinador local de Brasil ha reiterado expresamente la decisión de integrar los controles en el lado argentino tan pronto se den las condiciones mínimas exigidas para ello, las que fueran enumeradas en las Actas Bilaterales de noviembre de 2016 y abril de 2019.

Los Coordinadores del SCT COF consideraron oportuno que se convoque una reunión bilateral a nivel local a la brevedad para registrar en Acta la nueva situación y poder hacer el seguimiento con el objeto de poder planificar la integración una vez superada la pandemia.

El organismo de Transporte de Argentina informa que si bien en todos los pasos fronterizos tiene delegada la competencia en personal de la Gendarmería Nacional, específicamente en el COTECAR la CNRT (Comisión Nacional Reguladora del Transporte), comenzó a trabajar en forma directa y coordinada con la Gendarmería, realizando los trabajos de control de rutina y propios de su competencia, esta presencia tiene también la función de relevar los procesos y tramites que se vienen llevando adelante desde el área transporte, con la finalidad de hacer la reingeniería de los mismos para lograr una mayor eficiencia que redunde en la reducción de los tiempos de espera de los choferes y un mayor y más efectivo control de los vehículos.

La Coordinadora Nacional del SCTCOF argentina manifiesta que la situación comunicada por la CNRT deberá ser contemplada al momento de elaborar los protocolos de actuación en el ACI con el fin de identificar en los procesos la intervención competente a cada organismo en la operación de comercio exterior.

ACI- Ferrocarril (cabecera única lado brasileño): ambas delegaciones recuerdan que no registra movimientos operacionales desde el año 2016.

1.6 SANTO TOMÉ (AR) - SÃO BORJA (BR)

TVF/Turismo/Cargas; Cabecera Unica lado argentino

La operatoria del paso no reviste novedades.

Ambos Coordinadores del SCT COF comunican que la CCM ha instruido al CT N° 2 en su CLXXII Reunion (17 y 18 de junio 2020) que se incluya en la agenda de la presente Reunion Bilateral el tema de los puntos pendientes respecto al fin de la concesión otorgada al sector privado en agosto de 2021.

En la reunion se ha contado con la participacion del nuevo representante Argentino designado ante COMAB el Dr. Carlos Juárez Centeno, atento la nueva estructura organizativa del Ministerio de Obras Públicas, (MOP-DA-635-2020/ANEXO-III-d.), quien se encuentra a cargo del Área Internacional del mencionado Ministerio en la - Dirección de Programación de la Integración Territorial Internacional (DPITI), conjuntamente con la asistencia natural por cancillería. Respecto del ACI Santo Tomé – Sao Borja, manifestó que se encuentra concesionado y que se estará finalizando el plazo de la concesión en el mes de agosto del año 2021 - Concesión Internacional de Obra Pública a través de sistema de peaje-.

Al efecto comentó que, si bien es uno de los pasos modelos, al transitar la eventual culminación de la concesión, revirtiéndose por la finalización del plazo del contrato a los respectivos Estados, éstos tendrán todas las misiones y funciones para el paso de frontera, los cuales deberían de procurar continuar y mejorar los distintos estándares de los diversos tópicos que hacen al correcto funcionamiento del paso internacional.

Considerando y teniendo presente la voluntad expresada por Brasil de no continuar, ni prorrogar *a priori* la concesión, enfatizó en la imperante necesidad de llevar adelante todas las tareas y en conjunto con todos los organismos públicos competentes como así también con las partes privadas intervinientes, a los fines, de lograr una finalización de concesión amigable y consecuente con las exigencias actuales y futuras de las respectivas demandas del paso fronterizo.

Además, comento que se estará realizando a partir de fines de agosto del corriente año, la próxima reunión oficial de la COMAB y que se está avanzando con todos los organismos involucrados en la competencia para lograr contar con los lineamientos consensuados a seguir.

Finalizando agradeció por la posibilidad de la participación de todas y todos, la muy buena organización de la reunión, resaltando el compromiso de los intervinientes quedando atento a los aportes futuros de cada representante.

Ambas delegaciones agradecieron la participación del funcionario y resaltaron la importancia estratégica del paso fronterizo como Área de Control Integrado para el flujo comercial entre ambos países, el que ha funcionado eficientemente desde su instalación y solicitaron tener especial consideración, ante la posible decisión que finalmente tomen ambos gobiernos, de que se pueda mantener la prestación de los servicios asignados al concesionario en todos estos años.

En este contexto, los Coordinadores Nacionales del SCT COF instruyeron a los Coordinadores locales del ACI realizar una encuesta de todas las prestaciones/servicios esenciales que actualmente cumple el concesionario y que son de utilidad para el cumplimiento de las funciones de los organismos de control, que debieran ser cubiertos por el país sede de la ACI ante una posible finalización

de la concesión (agrupados en factores operativos y administrativos). Se considera necesario también una encuesta de las necesidades de los operadores de comercio exterior que operan en el ACI.

1.7 PUERTO IGUAZÚ (AR) - FOZ DO IGUAZU (BR)

TVF/TURISMO: ambas cabeceras – NO INTEGRADO

El punto no ha sido tratado en la reunión bilateral de abril de 2019 debido a la ausencia de representantes de las Autoridades Migratorias de ambos países. No se registran avances en relación con la integración de los controles migratorios.

CARGAS: Ambas Cabeceras – NO INTEGRADO

Al momento, en cuanto al cambio propuesto por Brasil para modificar el criterio de ambas cabeceras por cabecera única, cargas lado brasileño y TVF/Turismo lado argentino, continúa la misma situación que se registró en el Acta de la Reunión Bilateral de abril de 2019.

En dicha oportunidad, la delegación de Brasil en función a la propuesta se comprometió a evaluar su inclusión al momento de la construcción del nuevo puente que une Foz do Iguazú (Br) – Ciudad del Este (Py) para que los organismos de ambos Estados Partes desarrollen sus tareas de control de cargas del lado brasileño.

El Coordinador local por parte del Ministerio del Interior, Sr. Héctor Careaga, manifestó su acuerdo en reunirse con el Coordinador local de Foz de Iguazú y poder evaluar la infraestructura con la que cuenta el Centro de Frontera, para que los organismos de control puedan instalarse y, asimismo, cotejar los requerimientos que tienen cada uno de ellos para realizar sus labores de control. De esta manera se podrán realizar los trabajos de adecuación en forma mancomunada con todos los responsables para avanzar en la integración,

Con respecto al estado del área de Cargas en el Centro de Frontera del lado argentino, informó que desde la Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras se están realizando todos los relevamientos necesarios para resolver de manera progresiva la situación actual.

El representante del Senasa insiste en el rol de articulación que debe desempeñar el Coordinador local argentino para conocer y valorar las necesidades y dificultades del Senasa y demás organismos en el actual complejo y en los supuestos de traslado a la cabecera en Foz de Iguazú, atento la distancia al mismo, complejidad para la presencia de funcionarios por lo dicho, y las medidas de seguridad que resguarden a los funcionarios. Aspecto que deberán ser tenidos muy en cuenta al momento de tomarse la decisión definitiva.

Los Coordinadores del SCTCOF indican que se convoque Reunión Bilateral Local a los fines de conocer las previsiones por parte de Brasil para atender las necesidades de los organismos argentinos, de tomarse esa decisión.

El Administrador de la Aduana de Iguazú destaca la importancia de aumentar el intercambio de informaciones aduanera a nivel del sistema INDIRA, de manera de facilitar la gestión del riesgo aduanero, para lo cual se acordó mantener una reunión local entre ambas Aduanas a los fines de identificar líneas de acción concretas en la materia.

Finalmente, el Ministerio de Transporte de Argentina agradece la invitación a formar parte de la presente reunión bilateral, considerando de vital importancia estos encuentros a fin de generar sinergias entre los organismos de frontera de ambos Estados Partes, con el objeto de reducir los tiempos de trámites fronterizos, descomprimir los pasos y adecuar los circuitos y procesos a las operaciones de comercio actuales.

Una vez abordados todos los puntos de frontera, los Coordinadores del SCT COF reiteran la necesidad de que los Coordinadores Locales de cada ACI diagramen un cronograma de Reuniones Bilaterales Locales periódicas junto con los representantes de los organismos intervinientes, para avanzar en la solución de temas operativos y de inversiones menores, con el fin de que las Reuniones Bilaterales Nacionales se puedan enfocar en cuestiones más de fondo en materia de procesos de integración.

2.- Revisión y actualización de los Reglamentos Operacionales de las ACI

Los Coordinadores recuerdan de la incorporación de este tema en la agenda del SCT COF con el objetivo de tener en cuenta los cambios de procedimientos producidos en los últimos años en la evolución de la realidad de cada ACI (ej. Modalidad de Control por el Sistema de Reconocimiento Recíproco de Competencias, programa OEA, etc.) y aspectos tecnológicos, a fin de efectuar las adecuaciones en función de la operatoria habilitada en cada punto de frontera y adaptarse a las nuevas realidades operativas.

La única norma para actualizar al momento es la **Directiva CCM 10/02** Reglamento ACI Cargas Estación Aduanera Interior EADI – TABR 290 Uruguayana (BR). (Exp AR/Imp BR); toda vez que la Directiva CCM 4/02 Reglamento ACI Cargas Ferrocarril Estación Aduanera de Frontera – cabecera única en Uruguayana (BR), habilitado, por el momento no es necesario dado que el ACI no tiene operativa desde Marzo 2016.

Los Coordinadores resaltaron la importancia de que en los pasos que no tienen Reglamento aun, se pueda avanzar en la armonización de procesos de facilitación del comercio, a pesar de las carencias de infraestructura puntuales, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 8 “Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera” del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC. Se

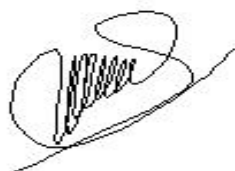
incentiva la elaboración de protocolos de actuación, con la participación del sector privado, que acompañe la evolución de los controles, las nuevas tecnologías de control no intrusivo, dando respuesta a las demandas cada vez más intensas y contribuir a la agilización y facilitación del comercio.

Por la delegación brasileña



Edison Introvini

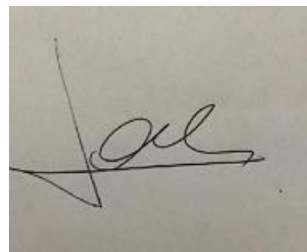
Por la delegación argentina



María Luisa Carbonell



Alejandro Benedetti



Adrián López